

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Doña M. Carmen Collado Jiménez, con DNI 75005588N, en calidad de Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Rural del GDR Campaña de Jerez, con CIF G11709557 y domicilio social en Plaza del Ayuntamiento, s/n de La Barca de la Florida.

RESUELVO

Detectado un error material en la Propuesta de Resolución Provisional de ayudas de la submedida 19.2 de la convocatoria 2017 (1ª Fase) que se describe a continuación:

En la página 7, de Beneficiarios Provisionales de la Línea OG1PP1 de Dotación y modernización de infraestructuras equipamientos y servicios para la conservación, protección y mejora de la calidad de vida de la población rural y el medioambiente, **aparece en 3ª Posición el Expediente 2017/CA02/OG1PP1/152 cuya entidad promotora es Entidad Local Autónoma La Barca de la Florida, cuando el mismo debería aparecer en el listado de Solicitudes de Beneficiarias suplentes en 1ª Posición, al no haber consignación presupuestaria suficiente para cubrir la totalidad de importe propuesto de subvención.**

Por lo que, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda:

Primero: Proceder a la subsanación del mismo emitiendo nueva Propuesta de Resolución Provisional y Notificando la misma a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural para su conocimiento y correspondientes efectos y emitir de nuevo la Resolución Provisional.

Segundo: Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Directiva de esta Asociación, para su oportuno conocimiento.

Y para que conste, firma la presente en la Barca de la Florida a 11 de octubre de 2018



D. Mª Carmen Collado Jiménez

Presidenta Asoc. Des. Rural de la Campiña de Jerez